SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

10853 *RESTAURANTE CLUB DE TENIS EL SERRALLO, S.L.*

María del Carmen García Tello Tello, Secretaria del Juzgado de lo Social número Uno de Granada.

Hago saber: Que en el procedimiento 690/07, ejecución 33/08, seguido a instancia de Juan Antonio García Expósito, contra "Restaurante Club de Tenis el Serrallo, Sociedad Limitada", se ha dictado resolución de fecha 22 de diciembre de 2008, en cuya parte dispositiva se declara al ejecutado indicado, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 6.506,61 euros de principal, más 1.138,66 euros presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 24 de abril de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090028733-1

cve: BORME-C-2009-10853